

Archivo General de la Nación

HOJA DE ARCHIVO

— 0 —

Legajo No. 71.

Cuaderno No. 1384

Año 1792.

No. de hojas útiles 4.

Autos seguidos por D. Miguel de Negrete contra la
testamentaria de D. Silvestre Loyola, por cantidad
de pesos.

Clasificación Czbuildo.

CA-Jo 1

CAJ 126

Doc 2228

f 4

Causas Civiles.

Letra N. Legajo N° 12, cuaderno N° 241.

En real.

1243
SELLO TERCERO, UN REAL
AÑOS DE SETECIENTOS
NOVENTA

Don

Miguel Segrete, como ma
haya lugar en derecho, pareco ante V.S.
y digo, que el finado d. Silvestre Soyola me
es deudor de la cantidad de Setenta y Ocho p.
como consta de la cuenta que endevida forma
presento, y habiendo recombinado p. este pago a su
Albacea testamentario d. Alexandro Texalva, co
nociendo la legitimidad de este credito en virtud
del haberlo declarado en su ultima oña, y contra him
en presencia de testigos dho finado; Esta promesa ha
acer dho pago, pero para ello necesita la orden
Judicial de V.S. como V.S. de esta testamenta
ria, y por tanto.

A V.S. pido y sup. que haciendo por presentada la cuen
ta se sirva mandar se satisfaga al Albacea
del expresado Soyola, mediantes el importe
de ella bajo del correspondiente recibo que es
con prompto adarle que en este financia.

Miguel Segrete

241
12.

El Albarca Santisfaga Lima y Junio 25
de 1792

Forre y tagle

LB

Procedo lo de suyo. Deixetado y rubricado el A. S.
D. N. Mariano de la Torre, y tagle. Alcatre ordin. de
esta ciudad, y su Jurisdiccion p. su Mag. en el dia de
sufron
Artemi

Andrés de Sandoval

En la Ciudad de los Reyes del Peru en veinte y ocho de
Junio de mil set. noventa y tres A. Yo el C. R. notifique el auto
de arriba a D. N. Alexandro Corralba Albarca del finado D.
Silvestre Loyola en su Penonada y feci =

Andrés de Sandoval

Cap. O. Silbertre Soyola, à cui. Segrete Deve

Per A. onza de oro:

Amaycuaio 6. de 1792.

ctig. Segrete

3

11 268



En real.

3

SELLO TERCERO, VN REAL,
AÑOS DE MIL SETECIENTOS
NOVENTA Y DOS Y NOVENTA
Y TRES.

Dⁿ Alexandro Torrealba, y d^a Josefa Nabame
te Albaceas, nombrados, a los bienes del finado D. Sil-
vestre Loyola en los autos, con dⁿ Miguel Vezquez sobre
q^e se le paguen sesenta, y ocho pesos, q^e dice le quedo de
viendo el finado en quatro onzas de oro q^e le cupio, y
lo demas deducido. Desimor que como ha hecho sa-
ber un auto q^e se vio la justificacion de
mandar paguen dicha Cant^a, pero p^a poder cum-
plir justamente es necesario q^e ante todas cosas
dⁿ Miguel justifique el préstamo de las quatro
onzas q^e expresa en la razon q^e tiene presenta-
da, cuyo documento no es bastante para hacer
efectivo el pago. Los Albaceas nunca han estado
prompto a verificarlo, como q^e no nos consta en
viento el suplemento, ni menor, se encuentra
apunte entre los Papeles del Finado q^e lo accredi-
te, aun q^e es verdad, q^e acordó decir lo dicho. Ale-
xandro quedⁿ. Miguel le presto al difunto en su vida dos
onzas de oro, es la unica noticia q^e tengo, y en estos ter-
minos Constante
Cum p^{ro} y sup^o se remota mandar q^e dⁿ Miguel Califique en
forma el suplemento de las quatro onzas q^e expresa en su razon
y q^e no habrá embargo para hacer el pago a los bienes del finado
y uso del correspondiente. Y en quanto pedimos para q^e se =

Alexandro Torrealba
D^a Josepha Nabame

Exarado. Lima y Junio 28 de 1792

Forne ytagh

Proveyo lo devuero decretado y firmado el
Señor D^{no} D^{no} Matias de la Torre y Fagle Al
calde Ordinario desta Ciudad y su unidoⁿ por
un Mag^o comparecer del D^{no} D^{no} Cayetano Be
lon Arceon desta Ciudad en el dia de esta fecha f

Andrew Borel



4

Un real.

SELLO TERCERO, VN REAL
AÑOS DE MIL SETECIENTOS
NOVENTA Y DOS Y NOVENTA
Y TRES.

En Miguel Negrete en los autos, con los Al-
bacean de D. Silvestre Loyola, sobre q. seme entreguen
quatro onzas de Oro q. le supli, y lo de mar deucado Diego
q. del Excmo presentado por los Albacean en que
piden califique el presentamo remedio traxido y
para poder responder a el, y enclaxer ex la Verdad
ella entrega de las quatro onzas de Oro, con bione a
mi oro seme reciba informacion de toos q. decla-
ren todo lo q. supieren en ord. ala entrega de las
quatro onzas q. le hize al fmo D. Silvestre
en su vida, y con una itodo ello protesto ven-
poder adeo traxido de xarar -
No. pido, y sup. se vna mandan seme reciba
informacion q. lleba pedida en su a. y p. ello lo

4